



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

MEMORIA DEL EJERCICIO 2010-2011 DE LA SECCION BIOQUIMICA

HONORARIOS BIOQUIMICOS

Durante este período, los honorarios bioquímicos aprobados y enviados al Consejo General para su ratificación fueron los siguientes:

A partir del 1° de octubre de 2010. Por 36 horas semanales \$4951 más un plus de \$1904 pesos por Dirección Técnica.

A partir del 1° de enero de 2011. Por 36 horas semanales \$5446 más un plus de \$2095 pesos por Dirección Técnica.

Estos haberes deben considerarse como netos y por lo tanto libres de retenciones por impuestos a las ganancias, seguros por mala praxis y de riesgo de trabajo, de aportes previsionales y de cobertura de asistencia médica.

CERTIFICACION BIOQUIMICA:

De acuerdo con el cronograma de COCERBIR, se han realizado los dos llamados anuales para acceder a la certificación en la Actualización del Ejercicio Profesional Bioquímico.

Durante la reunión de COCERBIN realizada en nuestra sede en el mes de noviembre, se han efectuado modificaciones a la grilla de puntajes. Estas variaciones serán tenidas en cuenta para la presentación de antecedentes con vencimiento el 30 de abril de 2011. El COCERBIN será administrado por la ABA durante el período 2010-2012

Convenio COCEBE-BAIRES. En el mes de junio de 2010 se ha suscripto el convenio con SAEM (Sociedad Argentina de Endocrinología y Metabolismo) y ABA para participar del comité de certificación Bioquímica en Endocrinología. Se estudian convenios con otras asociaciones.

Certificación de Especialidades. La comisión científica de Coordinadora estuvo trabajando en su reunión del 19 de febrero de 2011 en Córdoba, en la reglamentación de las mismas. Se ha realizado una grilla de puntajes que fue remitida a los colegios para su evaluación.

GESTION PROFESIONAL.

Se continúa con la gestión de objeción al proyecto de creación de un Colegio Profesional de Biólogos en cuyos considerandos se avanza claramente sobre las incumbencias bioquímicas. En este sentido el Consejo Directivo de la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires dictó la Resolución N° 97 del once de Mayo de 2010, firmada por el decano y el secretario académico de la FFyB de la UBA fue dirigida al Presidente del Consejo General de nuestro Colegio y al Colegio De Bioquímicos de la Provincia de Buenos Aires.

Acerca del proyecto de creación de una carrera de Técnico Superior de Laboratorio generado en el ámbito del MSN por una comisión interministerial con el Ministerio de Educación, ECUAFyB ha modificado su postura del año 2009 y ha generado un documento modificando el anterior actualmente en estudio en el MSN por la comisión correspondiente.

Se ha iniciado la negociación con la ABCBA para promover la Colegiación de los bioquímicos empleados del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, asistidos por la mencionada asociación.

La Sección Bioquímica, representada por su presidente el Dr. Oyhamburu concurre por invitación al “Encuentro de Práctica Profesional Bioquímica y Farmacéutica” convocado por el ECUAFyB, que se realizó el día 7 de diciembre ppdo en la Facultad de Ciencias Bioquímicas de la UN de Rosario, participaron unidades académicas y grupos de profesionales “coformadores” de todo el país y se hizo un repaso de la inserción en la sociedad de las carreras de Farmacia y Bioquímica y de las dificultades por las que atraviesan, con especial énfasis a la duración del practicanato y a la importancia del rol que deberían tener los coformadores de las carreras de bioquímica.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

Se hizo llegar a la FFyB, en persona de su decano el Dr. Alberto Boveris, un documento en que se señala que la bioquímica es categórica e inequívocamente la profesión responsable de los análisis clínicos en la Argentina, más allá de que se hayan abierto para el título de Bioquímicos otras orientaciones no dedicadas al cuidado asistencial de la salud. En ese documento, firmado también por la ABA, la ABCBA y ALAC, se propone un practicanato de 1650 horas y se asume el compromiso de trabajar para la implementación de este régimen.

GERENCIAMIENTO DE LA RED DE PRESTADORES:

Se continúa gerenciando la Red de prestadores de PAMI. Por intermedio de su auditor el COFYBCF ha realizado visitas a los laboratorios integrantes de la Red con el objeto de comprobar el cumplimiento de estándares de calidad exigidos por PAMI. El objetivo de esta administración es extender estas visitas al resto de los laboratorios de capital

CURSOS y CONGRESOS

El Consejo General ha otorgado por segunda vez el salón para el II Curso de Actualización en Bacteriología año 2011 promocionado por la Dirección de Capacitación e Investigación del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires. Este curso será dirigido por la Dra. Sara Kaufman. Todos aquellos colegiados interesados en realizar el curso fueron inscriptos sin costo alguno.

El Departamento de Educación Continua dio a conocer una variada oferta de cursos de interés bioquímico para el primer semestre del 2011. Estos cursos fueron organizados por la comisión de cursos de la Sección Bioquímica.

Se dio por segunda vez y con importante concurrencia el curso "Biología Molecular Aplicada al Diagnóstico de Enfermedades Genéticas" dictado por docentes de Cátedra de Genética y Biología Molecular, Facultad de Farmacia y Bioquímica.

Nuevamente tuvo lugar en el Colegio el curso anual del capítulo Bioquímico de la Sociedad Argentina de Terapia Intensiva.

Durante el Confederal de CUBRA de agosto de 2010 fue aceptado el pedido del COFYBCF de organizar el Congreso Cuba 2013 en la Ciudad de Buenos Aires

MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION- DIRECCION NACIONAL DE REGULACION SANITARIA Y CALIDAD.

En el marco del convenio de cooperación entre el COFYBCF Y y el MSN se puso en conocimiento del Ministerio las Resoluciones I y II que emanadas de la Sección Bioquímica, fueron aprobadas por el Consejo General. Estas resoluciones, que pueden ser consultadas en la página WEB del Colegio www.cofybcf.org.ar, se refieren a pruebas de evaluación externa como herramienta de utilidad pública y normativas para la transferencia de servicios de diagnóstico de laboratorio.

El MSN ha provisto al COFYBCF de un listado de laboratorios de Análisis Clínicos. Con esta base el Colegio ha iniciado visitas programadas con el objeto tanto de verificar la existencia de los mismos como el cumplimiento de normativas vigentes para la adecuada gestión. Este operativo se denominó Fénix y se otorga a los laboratorios el certificado correspondiente. Es históricamente el primer operativo serio de relevamiento que se lleva a cabo en la ciudad de Buenos Aires.

IRAM

Por medio de calificados representantes, el Colegio continua formando parte del Subcomité de Análisis Clínicos en los grupos de trabajo GT1 y GT2 y del Subcomité de Bioseguridad

COLEGIACIÓN.

En cumplimiento de la ley 16.478 continúa siendo importante el número de colegiados bioquímicos durante este período.



Colegio Oficial de Farmacéuticos y Bioquímicos de la Capital Federal

CEPUC.

El COFYBCF ha participado activamente durante el año 2010 en las comisiones de Medioambiente y Salud, también de las reuniones del Plenario. A raíz del documento emitido por nuestra Institución con referencia a la grave superposición de Incumbencias de otras profesiones con la nuestra, en reunión plenaria y con el asesoramiento de las comisiones de Salud y de Asuntos Universitarios, CEPUC decidió luego de un año de deliberaciones solicitar una entrevista con el Ministro de Educación de la Nación. Esta se concretó el 23 de Mayo de 2011, asistiendo a la misma los doctores Boccanelli (Colegio de Traductores Públicos), Jarazo Sanjurjo (Consejo Prof. de Ciencias Económicas) y Oyhamburu (COFYBCF). Se señaló en la reunión que el problema de incumbencias atañe a varias carreras y se resaltó la importancia de la CEPUC, que congrega en suma a unos 200000 profesionales universitarios de la Capital, sobre su potencial de aportar al Ejecutivo Nacional en la solución de la problemática de articulación de carreras, en la adecuación de las currículas y en las necesidades de formación de competencias de interés regional. Los representantes de la CEPUC fueron recibidos por el Subsecretario de Políticas Universitarias, Mgister Daniel H. López.

REGISTRO DE ESPECIALISTAS

En cumplimiento del Art 77° del Estatuto del Colegio, se ha abierto el registro de especialidades bioquímicas. De esta manera, los colegas podrán figurar en un Registro de Especialistas contra el cual tanto los organismos oficiales de vigilancia sanitaria como las organizaciones profesionales o que contraten a profesionales podrán hacer las consultas correspondientes sobre las calificaciones de los bioquímicos en distintas áreas, a la vez que la profesión podrá tener un indicador sobre la calidad de sus recursos y de la dinámica de su renovación y evolución.

Dr. Pascual Ladelfa
Secretario
Sección Primera de Bioquímicos
COFYBCF

Dr. José María Oyhamburu
Presidente
Sección Primera de Bioquímicos
COFYBCF